

Escripta

Revista de Historia

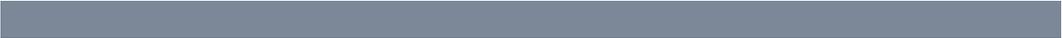
EL DESTIERRO DE UN OBISPO. EL EXILIO
DE FRAY RAMÓN MORENO Y CASTAÑEDA
DE BAJA CALIFORNIA EN 1876

THE BANISHMENT OF A BISHOP. THE EXILE
OF FRIAR RAMÓN MORENO Y CASTAÑEDA
FROM BAJA CALIFORNIA IN 1876

Pedro Espinoza Meléndez
orcid.org/0000-0001-6125-8468

Recepción: 21 de marzo de 2023

Aceptación: 26 de junio de 2023



EL DESTIERRO DE UN OBISPO. EL EXILIO DE FRAY RAMÓN MORENO Y CASTAÑEDA DE BAJA CALIFORNIA EN 1876

THE BANISHMENT OF A BISHOP. THE EXILE OF FRIAR RAMÓN MORENO Y CASTAÑEDA FROM BAJA CALIFORNIA IN 1876

Pedro Espinoza Meléndez¹

Resumen

El artículo sigue la trayectoria del carmelita Ramón Moreno y Castañeda, quien durante la segunda mitad del siglo XIX fungió como vicario de Baja California y obispo de Chiapas. La investigación centra su atención en su destierro del primero de estos territorios, acontecimiento que ocurrió en 1876. El exilio fue clave en su vida porque le valió ser reconocido en Estados Unidos, España y Roma como un obispo perseguido. Sin embargo, la imagen de un religioso perseguido contrasta con un conjunto de testimonios que lo ubican como un obispo problemático, no sólo para las autoridades políticas sino para la propia Iglesia.

Palabras clave: Iglesia católica, anticlericalismo, religión y política, Baja California, siglo XIX.

Abstract

This paper follows the career of Ramón Moreno y Castañeda, a Carmelite who, during the second half of the 19th century, served as vicar of Baja California and bishop of Chiapas. The research focuses its banishment of Baja California in 1876. The exile was key in his life because it earned him recognition in the United States, Spain and Rome as a persecuted bishop. However,

¹ Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California. Doctor en historia por El Colegio de México. Correo: pespinoza60@uabc.edu.mx

the image of a persecuted religious contrasts with the many of testimonies that place him as a problematic bishop, not only for the political authorities but for the church itself.

Key words: catholic church, anticlericalism religion and politics, Baja California, 19th century.

Introducción²

Este artículo analiza la trayectoria del carmelita Ramón Moreno y Castañeda (1839 – 1890), quien, durante la segunda mitad del siglo XIX, fue vicario de Baja California (1874) y obispo de Chiapas (1879). La atención se centra en los acontecimientos que condujeron a su destierro en 1876, un episodio clave en su trayectoria, porque le valió ser reconocido en Estados Unidos, España y Roma como un obispo perseguido, llegando a ser llamado “el más pobre de los obispos”. La imagen de un religioso perseguido y dispuesto al martirio contrasta con la impresión que dejó entre las autoridades que lo exiliaron de Baja California por su incesante prédica contra la logia masónica, a la que pertenecían muchos funcionarios bajacalifornianos, y por su reticencia a cumplir con las leyes que prohibían el uso público de indumentarias religiosas.

Las biografías sobre los obispos mexicanos decimonónicos suelen enfocarse en sus figuras más emblemáticas, y coinciden en que dichos prelados vivieron una época accidentada donde fueron desplazados de la centralidad que la religión católica ocupó en la sociedad novohispana.³ La vida de Moreno

² Este artículo se desprende de una indagación más amplia sobre la historia religiosa y misional del noroeste de México durante los siglos XIX y XX, y representa la versión abreviada de una investigación biográfica sobre Ramón Moreno y Castañeda. Agradezco la retroalimentación de Anne Staples, Erika Pani y Martha Eugenia García Ugarte, así como de Cecilia Peraza, Fernando Castrillo, Jorge Díaz, Clemente Cruz, Emmanuel Heredia, Ana Sofía Rodríguez y Oscar Onofre. Doy gracias a Yazmin Vargas Gil por su apoyo en la transcripción y organización de documentos, así como a quienes dictaminaron el artículo de manera anónima.

³ Véanse las biografías de Pedro Fonte, último arzobispo de Nueva España (Cruz, 2021); Francisco Pablo Vázquez, obispo de Puebla y primer representante de México ante Roma (Rosas Salas, 2015); Pelagio Labastida, arzobispo de México durante la Reforma liberal y el Segundo Imperio (García Ugarte M. E., 2010); Clemente de Jesús Munguía, obispo de Michoacán durante ese mismo período (Mijangos, 2015); o José Ignacio Árciga, sucesor de Munguía en esa sede (Herrejón,

puede ubicarse, como la de otros obispos, como síntoma del fin de una época, donde el ordenamiento jurídico y religioso que emergió en el siglo XVI dio paso a la emergencia de regímenes laicos en ambos lados del Atlántico (Cárdenas Ayala, 2018). Sin embargo, este carmelita fue una figura periférica dentro del episcopado, tanto por las jurisdicciones que gobernó como por su accidentada trayectoria, lo que permite complejizar los perfiles delineados sobre los obispos del siglo XIX mexicano. Ni la intransigencia ni la indisciplina del clero resultan extrañas, pero llama la atención que su desafío a las autoridades ocurrió cuando las directrices de la jerarquía mexicana dejaron de apuntar a la confrontación y se enfocaron en una reforma interna de la iglesia. Pelagio Labastida y Dávalos es quizá el caso más representativo (García Ugarte, 2010), aunque algo similar puede decirse de Clemente de Jesús Munguía (Mijangos, 2015). De este modo, el breve gobierno episcopal de Moreno en Baja California acentúa la diversidad de respuestas locales hacia la legislación emanada de la Constitución de 1857, un tema abordado con mayor detenimiento para el juramento constitucional (Mijangos, 2018) y las Leyes de Reforma (Olveda, 2007), aunque trabajos recientes analizan las tensiones durante la República restaurada (Bautista, 2022) (Gómez-Aguado, 2022). Finalmente, sobre Moreno se tejieron dos narrativas opuestas que dan cuenta de las tensiones religiosas de esa época: el relato que el religioso construyó desde su destierro, de un obispo perseguido y dispuesto al martirio; y la impresión que dejó en sus adversarios políticos, así como entre algunos feligreses de Baja California y Chiapas, es decir, la de un prelado fanático y conflictivo.

El artículo tiene cinco apartados. El primero traza los principales rasgos de la trayectoria biográfica de Moreno a partir de las historias eclesiásticas que han narrado su vida;⁴ y el segundo, el contexto político y religioso de Baja California en la segunda mitad del siglo XIX. En el tercero se analiza, con base

2022). Para un balance sobre este tema en la historiografía mexicana véase “Biografía e historia religiosa” (Rosas Salas, 2016).

⁴ Los primeros relatos biográficos sobre Moreno circularon en la prensa estadounidense (Crónica, 1876) (Daily Herald, 1876) y española (*El periódico para todos*, 1877) (*La Fé*, 1877) (V, 1877) (*Ossó*, 1877) (*La Ilustración católica*, 1878) después de su destierro. Desde la década de 1880 se han publicado varios trabajos de historia eclesiástica que se refieren a él (Vera, 1881, pp. 281-287) (Andrade, 1907, pp. 143-146) (Téllez, 1949, pp. 143-145) (Bravo Ugarte, 1966, pp. 121-128) (Moreno, 1980) (Aubry, 1990, pp. 61-63) (María, 2012) (Herrera, 2020).

en algunos expedientes judiciales y en periódicos de la época, la disputa del obispo con las autoridades que condujo a su prisión y destierro. Los últimos apartados revisan las narrativas contrapuestas que se elaboraron sobre su vida y su conflictivo papel como obispo.

Un carmelita del siglo XIX

Ramón Moreno y Castañeda nació en Guadalajara, Jalisco, el 8 de septiembre de 1839, hijo de José Moreno e Ignacia Castañeda. Profesó sus votos ante la Orden de los Carmelitas Descalzos en su ciudad natal en 1855 y estudió en los conventos Tacubaya y Toluca. Su formación dentro de una orden de larga trayectoria en la Nueva España, conformada tradicionalmente por españoles y criollos, fue interrumpida por la excomunión del clero regular durante la Reforma liberal mexicana, entre 1859 y 1861 (Speckman, 1988, pp. 27-28); los carmelitas fueron excomuniónados y suprimidos en diciembre de 1860 (García M. R., 2015, p. 355). Salió del país en 1861 y se refugió en un convento en Bangeres, Francia, donde terminó sus estudios. Fue ordenado sacerdote en Tarbes en 1862. Su vida tuvo un giro importante en 1870 cuando se encontró con José Ignacio Checa y Barba, recién nombrado arzobispo de Quito, Ecuador, quien lo nombró su confesor y secretario particular. Desde ese momento, su carrera eclesiástica se vio acentuada por su habilidad para hacer buenas relaciones con las autoridades eclesiásticas.

Poco después fue enviado a Roma, donde coincidió con el arzobispo de México, Pelagio Labastida y Dávalos, quien había salido del país en varias ocasiones, entre otras cosas, por su conflictiva relación con los gobiernos liberales, por su apoyo al Segundo Imperio y, finalmente, por sus desavenencias con este último. El prelado fue convocado a participar en el Concilio Vaticano I en 1869, que se vio interrumpido al año siguiente, cuando las tropas de unificación italiana tomaron los Estados pontificios. El presidente Benito Juárez permitió a los obispos exiliados regresar al país y Labastida pudo hacerlo en 1871 (García Ugarte, 2010). Moreno regresó a México junto con el arzobispo y fue nombrado párroco de Tula. El retorno del arzobispo es sintomático de un

cambio en las relaciones entre la Iglesia y el Estado, no sólo porque el gobierno liberal permitió el regreso de algunos de los prelados que apoyaron en un inicio al Segundo Imperio, sino también porque tanto Labastida como otros obispos mexicanos intentaron dejar atrás la confrontación directa con los gobiernos, intentando encausar su actividad hacia una reforma de la Iglesia centrada en la disciplina del clero (Íñiguez, 2016), las visitas pastorales (Gómez-Aguado, 2022) y el combate al protestantismo (Díaz, 2016).

En 1872 falleció Juan Francisco Escalante, obispo titular de Baja California. Pío IX consultó a los prelados de México y Guadalajara sobre quién podría ocupar esa sede. Ambos recomendaron al carmelita, quien fue nombrado obispo de Eumenia, *in partibus infidelium*, y vicario apostólico de la Baja California, en diciembre de 1873.⁵ Con 34 años, el fraile fue consagrado obispo en la catedral de Guadalajara en abril de 1874, en una celebración presidida por el arzobispo Pedro Loza, asistido por los obispos de Zacatecas y de Querétaro.

Moreno arribó a La Paz en marzo de 1875. Su gobierno eclesiástico duró menos de dos años, ya que fue desterrado en noviembre 1876. Partió rumbo a Guaymas, Sonora, y luego a California, donde fue recibido por José Mora y Borrel, obispo de Los Ángeles, y después por José Sadoc Alemany, arzobispo de San Francisco. Desde Estados Unidos viajó a Europa. Llegó a Roma en mayo de 1877, donde fue recibido por los cardenales y tuvo una audiencia ante el papa. Para agosto se encontraba en Francia, donde se enteró de una peregrinación en honor a Santa Teresa, lo que lo llevó nuevamente a tierras ibéricas. Viajó también a Madrid y recorrió Andalucía en busca de limosnas para el vicariato. Algunos de sus biógrafos señalan que, durante sus viajes por Europa, Moreno entabló amistad con el cardenal Vincenzo Gioacchino Pecci, quien en 1878 se convirtió en el papa León XIII. Esperaba ser nombrado obispo

⁵ La expresión significa “en tierras de infieles” y refiere a las diócesis del norte de África y Asia menor que, al caer bajo dominios musulmanes, dejaron de existir como territorios cristianos, aunque sus títulos siguieron existiendo, siendo empleados para consagrar obispos en lugares sin las condiciones para sostener una diócesis (Royston, 1996). En la década de 1830, la Santa Sede los usó como una salida diplomática para nombrar obispos de las repúblicas americanas sin reconocer su independencia (Cárdenas Ayala, 2018), algo que fue visto como ofensivo por Francisco Pablo Vázquez cuando se ofreció tal cosa para México (García Ugarte, 2010). Conforme avanzó el siglo XIX esos nombramientos se volvieron comunes para los obispos auxiliares. En la década de 1880 la expresión cayó en desuso. Desde entonces se habla de obispos titulares (Corrigan, 1920).

de Puebla, pero el arzobispo de México expuso sus reservas para encomendarle de dicha sede. En septiembre de 1879 fue nombrado obispo de Chiapas.

Moreno llegó a su nueva sede en 1880 y renunció en 1883. Historiadores eclesiásticos como Vicente de Paula Andrade y José Gerardo Herrera señalan que la renuncia se debió al descontento que despertaron las reformas que intentó introducir en la diócesis de Chiapas y sus malos tratos hacia feligreses, sacerdotes y religiosas, y a que se adueñó de los bienes de varios templos de esa diócesis. Las quejas llegaron a la arquidiócesis de México, cuyas autoridades solicitaron al obispo de Tabasco, Agustín de Jesús Torres, indagar sobre el comportamiento del carmelita. En 1882 fue entregado en Roma un expediente sobre el obispo Moreno, el papa lo habría mandado llamar y le exigió su renuncia. Para evitar el escándalo, fue nombrado obispo titular de Agustonópolis en diciembre de 1883. Esto le permitió volver a México con la investidura episcopal, pero sin ninguna diócesis asignada, por lo que pasó sus últimos años viajando por el país, ya que solía ser invitado para administrar el sacramento de la confirmación en distintas parroquias. En mayo de 1890 fue invitado a Tlaxcala, donde enfermó de pulmonía y falleció a finales de mes. Tenía 51 años y fue asistido por el obispo de Puebla, Francisco Melitón Vargas. Su cadáver fue enterrado en el panteón municipal (Sandoval, 1891).

Destacan varios elementos de esta trayectoria. Moreno llegó a codearse con las más altas figuras de la Iglesia católica, a nivel nacional y mundial, por lo que su trayectoria permite observar las transformaciones del mundo católico del siglo XIX desde el lugar que no es ni el de los grandes jerarcas ni el del bajo clero que atendía las parroquias y capillas del México decimonónico. Se trata también de una vida transnacional que muestra las conexiones de dos jurisdicciones periféricas, Baja California y Chiapas, con Roma, España, los Estados Unidos y otros países europeos. Finalmente, llama la atención que este obispo estuvo pocos años al frente de las iglesias que le fueron encomendadas. No sólo fue un prelado intransigente que a menudo desafiaba a la autoridad civil y mostró escasa vocación pastoral, sino también una figura contradictoria. Moreno se presentó ante Pío IX, “el prisionero del Vaticano”, como “el más pobre de los obispos”, imagen acorde con la tradición austera de la orden carmelita, pero que resulta problemática aún para la historia ecle-

siástica. La entrada que Andrade le dedicó en su obra *Historia de los obispos de Chiapas* cierra diciendo: “La inflexibilidad de su carácter, la resistencia en seguir consejos, los ardores juveniles y no poca parte de su simpática figura le ocasionaron su desgracia. Ni puedo ni debo decir más. Dios en su infinita misericordia le haya perdonado y me perdone a mí también” (Andrade, 1907, p. 145). Aunque las acusaciones por mal comportamiento eran recurrentes entre los párrocos de esos años (Íñiguez, 2016), tenemos menos noticias de obispos en dicha situación.

Iglesia y estado en Baja California

La jurisdicción que gobernó Ramón Moreno entre 1875 y 1876 resulta peculiar en varios sentidos. Baja California es una península del noroeste mexicano de más de 1,200 kilómetros que se extiende desde el Cabo San Lucas hasta la frontera con los Estados Unidos; actualmente la conforman los estados de Baja California y Baja California Sur. Debido a la ausencia de comunicaciones terrestres con la Nueva España, a su clima desértico, a los escasos incentivos para su poblamiento y al declive de su población originaria, las instituciones políticas y eclesiásticas tuvieron una consolidación tardía. Baja California se constituyó como un territorio federal en 1824. En 1888 se dividió en dos Distritos Federales que en 1930 fueron elevados a la categoría de Territorios. No fue sino hasta la segunda mitad del siglo xx cuando se convirtieron en entidades federativas.⁶

En parte, la tardía consolidación de las instituciones políticas y eclesiásticas se explica por la escasa población de la península. Un censo de 1857 reportó menos de 13 mil habitantes (Lassepas, 1995), mientras que de 1878 documentó alrededor de 30 mil (Gobierno del Territorio de la Baja California, 1879). Por ello, desde la capital del país, solía verse a Baja California como un territorio lejano que había que incorporar a la nación, vulnerable a incursiones extranjeras como dejaron ver dos invasiones filibusteras a mediados de siglo (Echeverría, 2013) (Magaña, 2014). La población se distribuía de manera

⁶ El estado de Baja California se creó en 1952 y el de Baja California Sur en 1974.

desigual a lo largo de la península. En 1873 el territorio se reorganizó en tres “partidos judiciales”. El norte coincidía con el actual estado de Baja California; en el partido del centro se encontraban las municipalidades de Mulegé y Comondú; y en el sur había cinco municipios: La Paz, San José del Cabo, San Antonio, Todos Santos y Santiago. El censo de 1878 indica que el partido norte tenía menos de 6 mil habitantes y el central poco más de 4 mil. De los poco más de 20 mil habitantes del partido sur, más de 13 mil se concentraban en dos municipios: La Paz, cabecera política del territorio, con 6,400, y San Antonio, con 6,724.⁷ Esto se explica por la actividad portuaria de la capital y por la actividad minera en El Triunfo, localidad del municipio de San Antonio, y vuelve comprensible que la actividad del obispo Moreno y sus dos detenciones hayan ocurrido en esos municipios.

El breve gobierno eclesiástico de Moreno transcurrió en un momento particular de la historia política de Baja California, que adquirió una notable autonomía durante la Reforma liberal. En 1859, como respuesta al Plan de Tacubaya, se conformó una Asamblea Legislativa que proclamó la independencia del territorio mientras no se restableciera el orden constitucional, y en 1861 promulgó una Ley Orgánica. La Asamblea resistió los intentos del gobierno de Benito Juárez y de Maximiliano de Habsburgo por suprimirla, y finalmente fue disuelta en 1868 durante la República restaurada, cuando el general Bibiano Dávalos fue enviado por Juárez para supervisar una elección. Dávalos disolvió la Asamblea, iniciando un periodo de inestabilidad, pues las élites bajacalifornianas se resistieron a quedar bajo la autoridad de líderes militares enviados desde el centro del país. El gobierno de Dávalos enfrentó dos rebeliones: la

⁷ La información demográfica resulta imprecisa antes del primer censo nacional de 1895. Por ejemplo, hay divergencias entre los datos del censo de 1878, que reportó 25,466 habitantes, y un resumen del mismo fechado en enero de 1879, que indica 30,677. La principal diferencia se encuentra en dos municipios. En Real del Castillo, único del partido norte, el primer documento reportó 2,750 habitantes en Real del Castillo frente a los 5,850 del resumen de 1879. La segunda cifra resulta más cercana a los 7,039 contados en la región en la década de 1880 (Magaña, 2004, p. 125). En cuanto a San Antonio, el censo de 1878 registró 4,724 habitantes, mientras el resumen indica 6,724. Trejo (2005, p. 811) y Telechea (2012, p. 55) señalan que esta última cifra coincide con un padrón municipal de 1878. Por ello, en el texto se citan los datos del resumen de 1879 y no los del documento de 1878. Dicho padrón indica que la cabecera municipal de San Antonio contaba con 753 habitantes, frente a 3,484 que vivían en El Triunfo (Trejo, 2005, p. 810) (Telechea, 2012, p. 52).

de Ramón Valdés (1874) fue sofocada; pero la de Emiliano Ibarra (1875) lo obligó a renunciar. En los siguientes años ocurrieron levantamientos contra los gobiernos de José María Velasco, Francisco Miranda, Andrés Tapia y José María Rangel. El último fue el de Manuel Márquez de León, quien en 1879 se pronunció contra la presidencia de Porfirio Díaz (Altable, 2003).

La historia eclesiástica de esta península también ha sido irregular. Como se dijo, en 1874 la Santa Sede erigió el vicariato apostólico de Baja California. Un vicariato es una forma de organización eclesiástica propia de territorios de misión, donde no existen las condiciones para sostener una diócesis y un obispo con plenas facultades. En el caso de Baja California, el vicariato existió desde el nombramiento de Moreno hasta la segunda mitad del siglo xx, cuando se crearon las diócesis de Tijuana (1964), Mexicali (1967) y La Paz (1988) (Espinoza, 2021). Su creación fue resultado de un proceso iniciado en la década de 1830, cuando se promulgaron los decretos de secularización de las misiones.

En 1840 fue erigida la diócesis de las Californias. Su primer obispo, Francisco García Diego, tuvo poca injerencia en Baja California, donde persistió la presidencia de las misiones dominicas creada en 1773. En ese momento quedaban apenas cinco misioneros para atender toda la península. La situación se volvió más problemática en 1848, cuando Alta California fue anexada a los Estados Unidos, y en 1851, cuando Roma nombró al segundo obispo de las Californias, José Sadoc Alemany, sin consultar al gobierno mexicano. Este último no reconoció la autoridad de un obispo extranjero sobre la península y solicitó la creación de una diócesis para Baja California. Aunque esto no se logró sino hasta la segunda mitad del siglo xx, las autoridades romanas nombraron un obispo titular para Baja California (Espinoza, 2021, pp. 67-128).

Escalante llegó a la península en 1854, cuando fue suprimida la presidencia de las misiones dominicas. El arzobispo de México lo había nombrado vicario capitular y al año siguiente fue consagrado obispo. Sonorense, había sido el primer párroco de Hermosillo y gobernó la iglesia de Baja California hasta su muerte en 1872. Este prelado mantuvo una relación estable con los gobiernos liberales del territorio, siendo el único obispo que juró la Constitución de 1857, y uno de los pocos que no fueron exiliados tras el triunfo liberal

(Espinoza, 2019). Su gestión episcopal fue la más prolongada del siglo XIX en la península.

Sin embargo, Baja California no fue ajena a las tensiones políticas y religiosas de la Reforma. Un levantamiento armado a finales de 1859 llevó a Escalante a abandonar La Paz y refugiarse en la antigua misión de Comondú, y al párroco de esa ciudad, Mariano Carlón, a trasladarse a Mazatlán, donde fue apresado. En 1863, ambos sacerdotes fueron objeto de un préstamo forzoso por las autoridades. Las actitudes anticlericales se acentuaron conforme avanzó la década. En marzo de 1866, Carlón fue acusado por comandancia militar de negarse a bautizar a los niños cuyos padres no se encontraban casados por la Iglesia, “admitiendo con esto, como un amasiato los lazos sagrados que unen a los conyugues que han cumplido con las leyes del país, tan sabias y saludables a nuestra nación”, y de haber negado la confesión a personas que se encontraban en una situación similar y estaban en artículo de muerte. En octubre de ese año, los vecinos de Mulegé se quejaron del comportamiento del padre Pascual Baylac. La autoridad local pidió al gobierno que intercediera ante el obispo, pero las autoridades de La Paz se negaron a intervenir, enfatizando “el principio de la completa independencia del Estado y de la Iglesia”, que había sido “consignado en nuestras leyes a fuerza de sangre y sacrificios” (Espinoza, 2019, pp. 33-46). Ambos casos dejan ver cierta confusión entre los límites entre el ámbito civil y el religioso, donde las autoridades civiles buscaron represalias contra una autoridad eclesiástica que se negaba a permitirles ser partícipes de los sacramentos,⁸ o bien, la cooperación entre ambas instancias para resolver asuntos eclesiásticos.

Al igual que su predecesor y sus sucesores, Ramón Moreno tuvo a su cargo un número limitado de sacerdotes. Además de Anastasio López y Mariano Carlón, quienes llegaron a mediados de siglo con Escalante, lo acompañaron desde Guadalajara cinco clérigos: Antonio Medina, un franciscano de San Luis Potosí que se retiró en 1876 por problemas de salud; Felipe de Jesús Pedroza, un sacerdote jalisciense que, antes de viajar a la península, pasó varios años

⁸ Un caso similar fue documentado en Sinaloa por Cecilia Peraza. En 1874, el sacerdote de Altata fue acusado ante las autoridades civiles por negarse a confesar a una mujer enferma por vivir “amancebada”, esto es, que sólo había contraído el matrimonio civil y no el eclesiástico con su esposo, empleado del gobierno (Peraza, 2022, pp. 120-132).

como un disidente del catolicismo, cercano a algunos misioneros congregacionales en el Occidente mexicano, y más tarde fue suspendido de sus funciones;⁹ y tres seminaristas: José María Ruíz Esparza, Guadalupe Díaz y Gregorio Ramírez. Ellos fueron ordenados sacerdotes por Moreno y permanecieron en la península hasta la década de 1880.

Los testimonios sobre el destierro de Moreno señalan principalmente dos causas: su enfrentamiento con la masonería y su reticencia a acatar las leyes en materia religiosa. En cuanto a la primera de ellas, sabemos que en 1869 se estableció en la capital del territorio la logia masónica *Los fieles obreros*, a la que han pertenecido numerosos políticos y empresarios sudcalifornianos de los siglos XIX y XX (De la Peña, 2018). Moreno culpó a los masones de orquestar una persecución en su contra. Sin embargo, el conflicto parece haber tenido un cariz eminentemente político, ya que no hay evidencia de que la logia haya tenido desavenencias con su predecesor, el obispo Escalante, y en sus testimonios, el carmelita se limitó a señalar entre sus enemigos a aquellos masones que tenían cargos políticos o militares, sin señalar a la élite comercial que integraba dicha agrupación.

En cuanto a la legislación vigente, tanto el obispo como las autoridades refirieron continuamente a las “Leyes de Reforma”. Sin embargo, en realidad hablaban de una nueva legislación en materia religiosa que entró en vigor a nivel nacional durante la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada (1872 -1876). En mayo de 1873 se promulgó una ley que, en su artículo único, disponía que: “En ningún punto de la República podrán tener lugar, fuera de los templos, manifestaciones ni actos religiosos de cualquier culto; quedando en consecuencia derogado el artículo 11 de la ley de 4 de diciembre de 1860”.¹⁰ En diciembre de 1874 se promulgó un segundo decreto. El artículo 3 prohibía a las autoridades concurrir con carácter oficial a las celebraciones religiosas; el 4to prohibía la enseñanza religiosa en las escuelas públicas; el 5to reafirmaba la ley de mayo

⁹ Archivo Diocesano de Tijuana (ADT), Suspensión de licencias al Pbro. Felipe de Jesús Pedroza, *Libro de las determinaciones tomadas por la Presidencia de las Misiones y Vicaría Foránea adjunta a la misma por decreto del Ilmo. Obispo Don Lázaro de la Garza, conforme el decreto del 3 de enero de 1838*, julio de 1880, p. 84.

¹⁰ Archivo Histórico Pablo L Martínez (AHPLM), Cayetano Gómez envía un ejemplar de la ley del 13 de mayo de 1873, La Paz, 15 de mayo de 1873, fondo Reforma, volumen 113, legajo 5, documento 183.

de 1873, y prohibía a los ministros de culto portar trajes distintivos fuera de los templos; el artículo 6to facultaba a la policía para sancionar a quienes abusaran del sonido de las campanas. Los artículos 11 y 12 autorizaron a la policía para vigilar las reuniones al interior de los templos y sancionar a los ministros que aconsejaban desobedecer las leyes. También restringió las propiedades eclesiásticas y reiteró la supresión de votos monásticos, la sustitución del juramento religioso y la nacionalización del registro civil (Dublán & Lozano, 1879, pp. 683-688), elementos que formaban parte la agenda liberal desde hacía varias décadas. Parte de esta reglamentación cayó en desuso durante el Porfiriato, ya que el intento por eliminar los elementos religiosos de los espacios públicos causó numerosos conflictos. La guerra de los religioneros fue uno de los más destacados (Íñiguez, 2015), así como algunos episodios de violencia religiosa dirigidos a iglesias evangélicas (Martínez, 2022), y algunos motines hacia logias masónicas (Bautista, 2022).

El destierro de un obispo

Las infracciones de Moreno a la legislación de 1874 comenzaron antes de su llegada a La Paz. Según dijo en una de sus cartas pastorales, al enterarse del estado “no de pobreza, sino de miseria en que se hallaban las iglesias del Territorio” (Moreno y Castañeda, 1876, pp. 6-7); recorrió el país pidiendo limosnas para Baja California. A inicios de marzo fue amonestado por el jefe político de Guadalajara por portar en público su indumentaria religiosa. Moreno respondió que no creía que con su vestimenta ofendiera ni a los gobernantes ni a las Leyes de Reforma pues, cuando salía a la calle, se cubría con una capa (*La Voz de México*, 1875). Esta fue una conducta reiterada durante y después de su estancia en Baja California.

Su participación en la política bajacaliforniana comenzó poco después de su arribo. El prelado llegó a La Paz en marzo de 1875, y en junio estalló la rebelión de Emiliano Ibarra contra el jefe político Bibiano Dávalos, exigiendo que el gobierno reconociera la Ley Orgánica de 1860, garantizando el derecho de los habitantes del territorio para elegir a sus gobernantes. El levantamiento

consiguió la renuncia de Dávalos, quien fue apresado y obligado a retirar sus tropas. El gobierno envió al coronel Máximo Velasco a sofocar la rebelión. Velasco quedó a cargo del gobierno del territorio, aunque murió en 1876 por causas naturales (Altable, 2003, pp. 372-374). Moreno estuvo presente en la destitución de Dávalos, en el poblado de El Triunfo y fungió como mediador en el conflicto (*La Voz de México*, 1875-A). Esto le valió comparecer ante el juzgado de La Paz, por haber participado “en los últimos acontecimientos revolucionarios de aquella península”, según informó un periódico nacional (*El Siglo Diez y Nueve*, 1875).

En su *Segunda Carta Pastoral*, escrita desde el exilio en San Francisco, en 1876, Moreno reconoció que fue él quien inició su enfrentamiento con las autoridades al condenar públicamente a la masonería, a la cual pertenecían los mandos políticos y militares:

Me repugnaba creer tan lamentable realidad; pero a mi arribo a La Paz, quedé convencido de ello con inmenso dolor de mi alma, y no pude menos que manifestarlo así, en la primera vez que dirigí mi palabra a mis amados hijos de aquella ciudad. Y esta manifestación, que no fue sino la expresión de mi profunda pena, fue maliciosamente interpretada por los masones como un desafío y una guerra encarnizada (Moreno y Castañeda, 1876, p. 5).

Según el obispo, desde ese momento fue objeto de agresiones. Los masones prohibieron a sus esposas e hijos asistir a la iglesia. Un familiar suyo fue abofeteado en la puerta del templo por alguien que había cometido “graves irreverencias”, y un masón vertió “inmundicias” en la pila de agua bendita, y varios fumaron dentro del templo. También afirmó haber sufrido varios atentados contra su vida: en La Paz, un oficial entró a su casa con revólver en mano; en San José del Cabo y en la capital intentaron envenenarlo; y una vez fue atacado con un puñal al entrar al templo (Moreno y Castañeda, 1876, págs. 5-6). No es posible verificar muchas de estas afirmaciones, aunque su relato contiene indicios sobre las raíces del conflicto. Mientras algunos masones intentaban persistir en los sacramentos católicos, el obispo se negó a celebrar sus matrimonios y a officiar el funeral del coronel Máximo Velasco:

[...] sus hechos, sus conversaciones, todo hace tiempo los ha designado como enemigos míos encarnizados; sin más razón que el no admitirlos para servir de padrinos, el no casarlos, el no haber recibido en la iglesia el cadáver del anterior jefe político por haber muerto como masón, impidiendo ellos el que se administrara. *Non possumus*, pues no debíamos, no podíamos hacerlo. Y en fin, por haber reprobado en público y en cumplimiento de mi deber, sus errores, sus doctrinas y sus tendencias. [...] Si yo no hubiera levantado la voz contra los Señores masones, es seguro que no habrían llegado las cosas hasta el grado en que hoy se hallan; pero yo no habría cumplido entonces con mis deberes de Obispo, de pastor y de padre; porque yo sé que tengo que rendir a Dios una estrecha cuenta al abandonar esta vida (Moreno y Castañeda, 1876, pp. 12-14).

Esto último fue recordado con especial recelo por *Los fieles obreros*. En 1882, el funcionario y escritor Adrián Valadés redactó en un informe sobre la historia de la logia donde incluyó el discurso que se leyó en el funeral de Velasco, acompañado por un rito masónico, en el cual se dijo:

El Clero católico encarnado en un hombre que se llama obispo, ha cerrado las puertas del templo al cristiano, ha rehusado elevar sus pasos al Padre de todos los hombres, ha sepultado en el abismo del infierno a uno de sus hermanos en Jesucristo, no ha querido rogar en el altar por un hombre a quien odiaba, y ha dicho: “Fuera de la iglesia no hay salvación” (Valadés, 2019, p. 28).

Hay evidencia de que el obispo fue denunciado en tres ocasiones durante su estancia en Baja California, y que dos ellas lo llevaron a prisión. La primera denuncia es significativa porque provino de un grupo de vecinos quienes, a comienzos de 1876, reportaron que Moreno mandó fundir la plata de los templos de San José del Cabo y Todos Santos (*El Correo del Comercio*, 1876). Los detalles fueron publicados en el periódico *La Equidad*, cuyo redactor, José Yela Ruiz, era secretario del jefe político. El artículo transcribió dos cartas recibidas por la redacción, escritas en El Triunfo, aunque fueron informados de un suceso similar en Todos Santos. La primera es la más detallada. Afirma que los vecinos de El Triunfo se enteraron de las extracciones de San José

gracias al periódico y, desde entonces, se abstuvieron de realizar donaciones a la iglesia.

En estos últimos días se recibió un cajón en la fundición de la hacienda, con este rótulo: “El que funda esta plata no se condenará”. Los empleados de la fundición que vieron el nombre de su Ilustrísima al calce del rótulo, a macho y martillo destruyeron en el acto el cajón. Allí cayeron copones, patenas, ciriales, custodias y hasta los milagros de los Santos y Santas del Cielo. En fin, dio un resultado regular, con lo que creo, si las vulgaridades son ciertas, tendrá el Sr. Moreno para nuevas aventuras amorosas en otra excursión que haga a los pueblos de su diócesis (Yela, 1876).

Los rumores sobre los amoríos del obispo circularon en la prensa, dentro y fuera de México. A finales de 1876, un corresponsal del *Bulletin* de San Francisco que se encontraba en La Paz envió un reporte sobre Moreno, quien, según anotó, arribó a esa ciudad: “desbordando piedad y odio hacia los masones, y las mujeres se volvieron locas por él”. Además del desorden causado por su desobediencia a las leyes, una de sus primeras acciones fue habilitar un cuarto de la iglesia como confesionario al cual acudieron mujeres de todas las edades. Tras confesar a las damas de la capital, viajó a Santiago y San José, siendo expulsado de este último, acusado de ir demasiado lejos con las penitentes. De acuerdo con la nota, había al menos siete mujeres jóvenes “en camino a convertirse en madres como consecuencia de sus visitas al confesionario” (Memphis daily appeal, 1876).

Las tensiones escalaron durante el año. En octubre, el obispo fue arrestado durante su visita a San Antonio. El poblado era la cabecera municipal de la zona minera de El Triunfo, a donde recientemente se habían trasladado las autoridades. La gente adornó las calles para recibirlo, repicó las campanas y lanzó cohetes. Según Moreno, un masón de este lugar lo denunció. Días después fue multado con cincuenta pesos que dijo reusarse a pagar por respeto a su investidura, de modo que fue detenido por un grupo de soldados y encarcelado en El Triunfo, “en un calabozo inmundo y asqueroso, destinado a los criminales” (Moreno y Castañeda, 1876, p. 13). Luego fue trasladado a La Paz, acusado

de sedición. El juez no encontró motivos para condenarlo y los habitantes del lugar pidieron su liberación. Las autoridades lo liberaron con la condición de que no saliera a la calle portando su hábito.

Este testimonio coincide con los expedientes judiciales que abrieron por su detención. Moreno fue acusado de violar los artículos 5 y 6 de la “ley del 14 de octubre de 1874”. La sanción correspondía a cincuenta pesos de multa o diez días en prisión. Como se negó a pagar, fue encarcelado. El comandante de policía que lo detuvo externó su preocupación por los actos “sediciosos” y “fanáticos”, ya que el prelado:

... se ha opuesto y resistido a la obediencia de la ley y de las autoridades llamando y aconsejando a las masas se negasen a pagar toda clase de contribuciones o tributos [...] insistiéndoles en desobediencia de las leyes y de las autoridades de una manera escandalosa y subversiva con gritos alarmantes y estrepitosos.¹¹

El juez de primera instancia de La Paz solicitó los testimonios del presidente municipal de San Antonio y del policía que detuvo al obispo. Este último intervino por solicitud del primero, cuando el prelado se negó a pagar la multa, y ordenó que se vigilara la prisión de El Triunfo para evitar un tumulto. Entre otras cosas, Moreno amenazó públicamente de excomunió al comandante.¹²

Estos expedientes contienen también la versión de algunos vecinos de San Antonio. De acuerdo con una carta firmada por más de veinte hombres, la multa y el arresto del obispo fueron motivo de escándalo. Según ellos, la responsabilidad no debía recaer en el prelado ni en los feligreses, sino en el alcalde, a quien criticaron por su mala administración y por haber mudado la sede de los poderes a El Triunfo. Argumentaron que, si hubiera habido una autoridad presente para hacer saber que se trataba de actos ilegales, el recibimiento al obispo no habría ocurrido de esa manera. También señalaron que

¹¹ Acervo documental del Instituto de Investigaciones Históricas de UABC, colección AGN (IIH-AGN), Informe del Comandante de Policía de San Antonio sobre prisión de obispo Ramón Moreno, El Triunfo, 20 de octubre de 1876, fondo Gobernación, caja 14, expediente 21, fojas 2-3.

¹² IIH-AGN, Informe sobre prisión de obispo católico Ramón Moreno, El Triunfo, 11 de octubre de 1876, fondo Gobernación, caja 14, expediente 21, fojas 6-8.

el gobierno municipal se rehusó a recibir el pago de la multa.¹³ La jefatura política respondió que la residencia del alcalde no restaba responsabilidad al obispo ni a los vecinos: “es de extrañarse que haya ciudadanos que desconozcan sus obligaciones en que está toda autoridad para guardar y hacer guardar las Leyes de la República que el Obispo Moreno ha minado hasta ahora con el más ultrajante desprecio”.¹⁴

Días después, un grupo de más de 40 mujeres pidió que el obispo fuera exonerado, arguyendo que él no ordenó los actos por los que fue consignado, reiterando que el alcalde se negó a recibir el pago de la multa: “nada en favor del Sr. Obispo por parte del presidente, todo, todo en su contra, y en medio de súplicas, ruegos, empeños. Le hemos visto salir a pie y entre soldados con destino a El Triunfo, como si se tratara de un criminal”. Este documento es interesante por el tono de las firmantes. La solicitud, redactada por Guadalupe C. de Hidalgo, afirmaba que la religión “sirve como la base de la moralización del pueblo” y, además de la presunta inocencia de Moreno, apelaba a “la consideración que merecemos nosotras que somos la parte débil”.¹⁵ El jefe político, Francisco Miranda, respondió con cierta cordialidad:

El Gobierno de mi cargo ha visto con agrado la solicitud Uds., mostrándose en favor del Sr. Obispo Moreno, y aun cuando me consta que dicho señor ha desatendido repetidas veces las Leyes de Reforma, [...] Sin embargo, atendiendo debidamente a la súplica, después de informar detenidamente del asunto cuando dicho señor se halló en esta, será en todo caso mi sincero deseo atender dicha la petición de ustedes [...] lo único que sentiría sería no encontrar ningún motivo justo que atender de toda la solicitud de tan respetables señoras ya como son las peticionarias.¹⁶

¹³ AHPLM, Ocurso dirigido a la Jefatura Política, San Antonio, 12 de octubre de 1876, ramo Porfiriato, fondo Gobernación, volumen 133, expediente 67, documento 208, fojas 8-9.

¹⁴ AHPLM, Minuta del jefe político Francisco Miranda, La Paz, 13 de octubre de 1876, ramo Porfiriato, fondo Gobernación, volumen 133, expediente 67, documento 208, fojas 11-12.

¹⁵ AHPLM, Ocurso de Guadalupe C de Hidalgo dirigido a la jefatura política, San Antonio, 14 de octubre de 1876, volumen 133, expediente 67, documento 208, fojas 14-15.

¹⁶ AHPLM, Respuesta a la señora Guadalupe C. de Hidalgo, La Paz, 17 de octubre de 1876, ramo Porfiriato, fondo Gobernación, volumen 133, expediente 67, documento 208, fojas 17-18.

A pesar de ello, Miranda presentó al prelado ante el juzgado de La Paz, acusándolo “por el delito de haber provocado sedición contra las leyes y autoridades legítimas”.¹⁷ El juez señaló que no encontró, salvo dos testigos, testimonios de tumulto, resistencia o desafío a las autoridades, y que ni las opiniones del carmelita sobre las autoridades, ni su reticencia a pagar la multa, ni las excomuniones, eran motivo de sanción. “En resumen el juzgado no ve la apología de ningún delito, la provocación ni los conatos de ningún tumulto: el llanto de las mujeres fanáticas, las súplicas de algunos hombres tal vez inducidos por ellas no pueden servir de base para un auto tan importante”. El juez decidió liberarlo, ya que para el 20 de octubre había cumplido con la sanción correspondiente.¹⁸

Tras su liberación, el jefe político ordenó a la policía vigilar: “bajo la más estricta responsabilidad, que cuando ande en la calle el Sr. Obispo Don Ramón Moreno cumpla este con las leyes de Reforma en su artículo 5 [...] esto es, que salga con vestido de particular y no con el eclesiástico, ni ningún distintivo, y en caso de que no cumpla le notificarán la orden de arresto trayéndolo a esta Jefatura Política”.¹⁹ Antes de que terminara octubre, Moreno fue arrestado nuevamente. Según la *Segunda Carta Pastoral*, fue detenido con lujo de violencia y conducido a prisión mientras se dirigía a officiar misa, cubriendo su hábito con una capa. Esto fue corroborado en uno de los expedientes judiciales, donde se afirma que la detención tuvo lugar:

... por haberlo encontrado dirigiéndose al templo católico con el vestido eclesiástico, y aunque portaba encima de los hombros una especie de manto negro que le daba hasta los pies, el traje talar venía descubierto, dejándose ver parcialmente el

¹⁷ AHPLM, Presentación del obispo Ramón Moreno ante el Juzgado de Primera Instancia, La Paz, 16 de octubre de 1876, ramo Porfiriato, fondo Gobernación, volumen 133, expediente 67, documento 208, fojas 22-23.

¹⁸ IIH-AGN, Informe de José Yela Ruiz sobre prisión de obispo católico Ramón Moreno y resolución del juez de primera instancia, La Paz, 19 de octubre de 1876, fondo Gobernación, caja 14, expediente 21, fojas 9-11.

¹⁹ AHPLM, Orden de la jefatura política al cabo de policía, La Paz, 23 de octubre de 1876, ramo Porfiriato, fondo Gobernación, volumen 133, expediente 67, documento 208, foja 34.

vestido que de ordinario porta como insignia de su categoría, portando además un sombrero semiacanalado con cordón verde insignia de Obispo.²⁰

De acuerdo con el jefe político, el obispo fue liberado a condición de que no portara públicamente su indumentaria. En caso de reincidir, sería multado con ciento cincuenta pesos o quince días de arresto. Según el prelado, algunas mujeres intercedieron, pero se vieron impedidas porque el coronel Miranda impuso una multa de doscientos pesos. El expediente no da detalles sobre el destierro. Este fue una medida informal del gobernador y no una resolución oficial. La versión del obispo es que la feligresía se movilizó para pagar la multa, pero lo impidió porque calificó los actos del gobierno un “plagio oficial”. Luego de algunos días fue liberado y las autoridades redujeron la multa a la mitad. El primero de noviembre abandonó la península.

[...] la tiranía llegó a tal grado que se me impidió poder celebrar en mi casa. Por fin, el jefe político, que ha hecho el triste papel de maniquí de los masones, máxime del orador de la logia, extralimitándose en sus facultades, me dio la orden de salir del Territorio en el término de cinco días; orden que no quisieron dar por escrito, quizá para no comprometerse. El día primero de noviembre por la mañana, llegó el vapor Montana, el mismo que hace un año y siete meses nos llevó a La Paz; y en él, bajo el auspicio de todos los Santos, salimos el día primero, en medio del llanto general y con inmenso dolor en nuestro corazón (Moreno y Castañeda, 1876, p. 15-17).

Los adversarios del obispo dieron su versión. El 11 de noviembre, *La Equidad* publicó un texto elogioso sobre el sacerdote que suplió a Moreno, José María Ruíz Esparza. Para ellos, la presencia del carmelita fue una anomalía inducida por un intruso en la sociedad bajacaliforniana. Esperaban que, con su partida, las cosas quedarían en el olvido.

²⁰ AHPLM, Informe respectivo la petición de amparo hecha por el Sr. Obispo D.R. Moreno, La Paz, 24 de octubre de 1876, ramo Porfiriato, fondo Gobernación, volumen 133, expediente 67, documento 208, fojas 29-31.

Oímos el domingo pasado el sermón de este virtuoso e lustrado sacerdote, que hoy tiene a su cargo la parroquia de esta capital, y con verdadera satisfacción hemos visto que el Sr. Cura Esparza es el reverso del Sr. Obispo Moreno. El Señor Esparza aconseja la moralidad a sus fieles y el respeto debido a las autoridades constitucionales; la moderación y la dulzura de sus palabras, sus sanos principios han conquistado nuestras simpatías y puede estar seguro el digno párroco, de que sabremos respetar debidamente su doctrina y los principios evangélicos de su predicación. Siga el Señor Cura dedicándose exclusivamente a su ministerio y predicando las virtudes cristianas y el respeto a las autoridades, y muy pronto olvidará el público las reminiscencias desagradables que los principios disolventes inculcados en los ánimos de los fieles por el prelado diocesano, hoy ausente del Territorio, dejan desgraciadamente en nuestra sociedad (Yela, 1876-A).

La historia del destierro del obispo Moreno no cayó en el olvido, sino que circuló fuera de México, ya que el propio obispo se encargó de divulgar su versión. La circulación del relato permite observar las conexiones intercontinentales del catolicismo decimonónico y muestra cómo este carmelita llegó a ser conocido en España como “el más pobre de los obispos”.

El más pobre de los obispos

Moreno partió hacia Guaymas, donde encontró restricciones similares a las de Baja California, por lo que se dirigió a los Estados Unidos (Valadés, 1974, p. 213). De acuerdo con una entrevista que dio al *Daily Herald*, ingresó por Yuma, en el actual estado de Arizona. Desde allí viajó por tierra a San Diego y Los Ángeles, donde fue recibido por Francisco Mora y Borrel, obispo auxiliar de Monterey y Los Ángeles. La entrevista, traducida al español y publicada en el diario *Crónica*, describe al obispo como un hombre de estatura por encima de la media, de porte afable. Le estimaban cuarenta y cinco años. Resaltaron sus cualidades intelectuales, ya que hablaba español, francés e italiano. Según relató el carmelita, había sido objeto de una persecución religiosa instigada por una “unknown secret organization”, de tres atentados contra su persona y de

calumnias ofensivas que circularon en la prensa. Con la llegada de Miranda Castro a la jefatura política comenzaron los intentos por apresarlo. También narró el incidente de San Antonio, su prisión en El Triunfo, su libertad condicional y su segundo arresto. Según él, un edicto del gobernador le ordenó salir al exilio, dejando la iglesia a cargo del padre Carlón. La nota cierra apuntando su itinerario: San Francisco y Roma (Daily Herald, 1876).

Este artículo contiene la primera versión del relato plasmado en la *Segunda Carta Pastoral*, impresa en San Francisco. Esta narrativa fue efectiva en California, donde el obispo fue recibido como exiliado, de manera similar a algunos prelados mexicanos que se refugiaron en ese país durante la Reforma. Según uno de sus biógrafos: “El arzobispo, el clero y la población en masa de San Francisco le recibieron con las mayores muestras de afecto, hasta los mismos protestantes pagaron su tributo de veneración y respeto” (Moreno, 1980, p. 148). El carmelita pasó algunos meses en Estados Unidos y en junio de 1877 llegó a Roma, donde tuvo una audiencia papal. Allí narró la historia de su destierro ante Pío IX y presentó un informe sobre el estado del vicariato.²¹

Varios periódicos españoles narraron ese encuentro, refiriéndose a Moreno con títulos como “El apóstol de la Baja California” y “El más pobre de los obispos” Según *El Siglo Futuro*, esta expresión fue pronunciada por el papa, quien al encontrarse con el carmelita exclamó: “He aquí al Obispo del país del oro, y sin embargo, el más pobre de todos” (V, 1877, p. 1). El relato que elaboró sobre su destierro le permitió presentarse fuera de México como un perseguido y como un hombre dispuesto al martirio. Una de las notas publicadas en España afirma que el carmelita esperaba volver a Baja California, “con nuevos operarios, resuelto a sacrificar su vida en el cumplimiento de su deber” (*El periódico para todos*, 1877).

El informe que presentó ante la Santa Sede forma parte de un corpus documental por medio del cual Roma comenzó a observar la realidad americana durante el siglo XIX tras las independencias (Cárdenas Ayala, 2018, pp. 39-55). A diferencia de los discursos y representaciones de los antiguos dominios ibéricos, que solían resaltar la catolicidad de las jóvenes naciones, el informe de

²¹ Archivo Provincial de la Orden de los Carmelitas Descalzos (APOCD), Transcripción y traducción de las peticiones que Mons. Moreno presentó a la Santa Sede, 1877, Expediente 1263, fojas 20-23.

Moreno habla de una tierra de misiones y de las problemáticas de un territorio de frontera. Según dijo, la península de Baja California era tan grande como la de Italia, poblada por alrededor de 42 mil habitantes, de los cuales 6 mil eran “indios paganos”.²² El texto enfatiza la ignorancia de la población en materia religiosa, atribuida a la dispersión de los pobladores, quienes rara vez tenían contacto con un sacerdote. Según dijo, durante su visita pastoral llegó a administrar cuatro sacramentos a una sola persona. Había pocos templos o capillas. La mayoría se encontraban en ruinas y todos los curas vivían en la miseria.

Moreno propuso tres puntos para mejorar las condiciones del vicariato; algunos contrastan con la inflexibilidad que mostró en Baja California. Primero pidió homologar las facultades otorgadas por Propaganda Fide a las concedidas a los obispos de California para las dispensas matrimoniales. El sínodo tercero mexicano prohibía celebrar matrimonios sin la confesión de los contrayentes y, según dijo, muchos masones, en especial los funcionarios públicos, se negaban a someterse a ese requisito por miedo a que ser obligados a renunciar a su pertenencia. Por ello, muchas parejas vivían en concubinato, y otras viajaban a Estados Unidos, donde podían casarse sin inconvenientes. También solicitó que ese caso fuera turnado al Santo Oficio de Roma, donde se discutía la posibilidad de que los miembros de la masonería tomaran parte de los sacramentos. En segundo lugar, alertó sobre un gran número de escuelas para infantes que, según él, estaban a cargo de los masones, lamentando la imposibilidad de hacer frente a estas por medio de escuelas católicas debido a la falta de recursos. Finalmente, externó la necesidad de enviar misioneros para atender a los indígenas de la frontera pues, ante una posible anexión de Baja California a los Estados Unidos, esos indios quedarán sin la posibilidad de ser evangelizados.²³

Luego de su audiencia papal, Moreno se dirigió a España para peregrinar al santuario de Teresa de Ávila y coleccionar recursos para el vicariato. Al parecer, el paso de Moreno por España influyó en la congregación teresiana, creada por Enrique de Ossó e inspirada en santa Teresa. Tanto el fundador como sus

²² Este dato es impreciso pues, como vimos, el censo de 1878 reportó alrededor de 30 mil habitantes en la península, aunque la cifra de los “indios paganos” se acerca a la de la Frontera.

²³ APOCD, Transcripción y traducción de las peticiones que Mons. Moreno presentó a la Santa Sede, 1877, *Expediente 1263*, fojas 20-23.

primeras integrantes participaron en la peregrinación de 1877, que logró movilizar a más de 4 mil fieles para visitar el sepulcro de Santa Teresa y venerar sus reliquias. Ossó relató que Moreno predicó para los peregrinos en Alba de Tormes, Pilar de Zaragoza y Montserrat, “arrancando copiosas lágrimas a sus oyentes” (Ossó, 1877, p. 381). El carmelita permaneció en Europa el resto de la década. En su primera carta pastoral como obispo de Chiapas relato que se encontraba en Austria, pidiendo limosna para Baja California, cuando recibió la noticia de su nombramiento, y en París cuando fue ratificado (Moreno y Castañeda, 1880, p. 3).

La actitud intransigente y conflictiva de Moreno ante las autoridades contrasta con la política de conciliación y reforma impulsada desde el episcopado mexicano, aunque su relato cobraba sentido en un mundo donde la confrontación entre el clero católico y los regímenes laicos llegaba a tornarse violenta y era articulada. Su historia formaba parte de una narrativa donde dichos conflictos se explicaron, para muchos católicos, como el enfrentamiento entre la Iglesia y sus enemigos, la Revolución y la masonería. El destierro del carmelita coincidió con la ocupación militar de Roma y con otros episodios violentos. El texto “El más pobre de los obispos”, publicado en *La Época* y *El periódico para todos*, no sólo responsabiliza de la persecución a los masones y a la “revolución cosmopolita que perturba el mundo”, también afirma, para hablar de su estancia en el monasterio de Tarbes: “Allí se encontraba cuando el Sr. Checa, arzobispo de Quito, envenenado este mismo año por los masones, le eligió por confesor y secretario” (*El periódico para todos*, 1877). Como vimos, Moreno se encontró durante su primer exilio con Ignacio Checa, e incluso fue invitado para acompañarlo a Ecuador. En 1876, mientras el arzobispo de Quito oficiaba la misa de jueves santo fue envenenado con el vino de consagrar. Su asesinato nunca se esclareció del todo, pero no pasó mucho tiempo antes de que fuera atribuido a una conspiración masónica (Fernández, 1998). Aunque los principales jerarcas de la Iglesia mexicana buscaban distanciarse de las posiciones más beligerantes que adoptaron durante la Reforma, este contexto volvía creíble la historia de Moreno, no sólo como exiliado, sino también como un hombre dispuesto al martirio.

Obispo cesante y andante

La imagen de Moreno como “el más pobre de los obispos”, contrasta con la que puede observarse en algunos periódicos mexicanos y la que historiadores eclesiásticos han recuperado de su paso por la diócesis de Chiapas. De acuerdo con Herrera, Moreno entabló amistad con el cardenal Gioacchino Pecci, quien se convirtió en el papa León XIII, y esperaba ser nombrado obispo de Puebla. Al parecer, el arzobispo de México no dio el visto bueno, de manera que Moreno fue asignado a la diócesis de Chiapas, lo que experimentó como un castigo (Herrera, 2020), resultando casi tan problemático como Baja California. Tomó posesión de la catedral de San Cristóbal en marzo de 1880 (*La Libertad*, 1880). Pronto inició una serie de reformas, como reorganizar seminario diocesano y las imágenes religiosas de los templos de la ciudad episcopal, destinando a los pueblos vecinos “muchos alteres viejos e imágenes deformes” que se encontraban en la catedral y en el templo de San Agustín (*La Voz de México*, 1880).

Su proyecto de remodelación implicó destruir algunos altares y recoger la plata de los templos. Los mayordomos de la Merced, uno de los templos más importantes de la ciudad, se opusieron; Moreno los excomulgó (Andrade, 1907, p. 146). Herrera documentó, con base en el archivo eclesiástico de San Cristóbal, las quejas que religiosas, clérigos y seglares externaron. Muchas eran por el expolio de los recursos parroquiales, con los cuales partió hacia Roma en 1882, supuestamente para arreglar asuntos de su diócesis, aunque nunca volvió (Herrera, 2020). En 1883, León XIII lo nombró obispo titular de Agustinópolis, pero no quedó adscrito a ningún obispado. Esto le permitió pasar el último lustro de su vida viajando por el país. A menudo era invitado para impartir el sacramento de la confirmación, pues la investidura episcopal lo facultaba para ello. Durante esta etapa fue detenido en al menos tres ocasiones, al igual que en La Paz, por portar en público sus insignias episcopales.

La primera reincidencia ocurrió en julio de 1887 en Guadalajara. Como desatendió una llamada de atención del jefe político fue llevado a la jefatura de policía. Impedido para utilizar el carruaje en el que se trasladaba, reunió afuera de las oficinas a un grupo de feligreses (*El Siglo Diez y Nueve*, 1887). *El Diario del Hogar* comentó esa noticia. Además de denunciar las violaciones

de los clérigos a las Leyes de Reforma, incluyó un recuento de los antecedentes de Moreno, narrando su presunto destierro de Chiapas, así como su paso por Baja California, reiterando las acusaciones que desde entonces resonaron en la prensa:

¡Vaya si es muy conocido Moreno en el occidente de la República, y en especial en el puerto de La Paz, capital del territorio de la Baja California! Ahora que la individualidad de Moreno es traída al debate, con ocasión de sus insolentes desmanes y contravenciones a la ley, indudable es que la digna prensa liberal de Sinaloa, Jalisco, Sonora y de la Baja California haga recuerdos, y recuerdos amarguísimos de las bellaquerías libidinosas del clerizonte en cuestión.

[...] Estuvo en San Cristóbal de las Casas hace algunos años, y por su conducta se conquistó el odio de toda la sociedad. Tentado por el amor a las riquezas, al lujo y al ruido, intentó mandar fundir todos los objetos del servicio del altar que eran de oro y plata, lo que, sabido por los fieles, se rebelaron contra el Obispo, levantándose en masa y hallándose obligado Moreno a salir a toda carrera de la ciudad para librarse de la muerte (*El Diario del Hogar*, 1887).

La segunda detención tuvo lugar en Tacubaya en agosto de 1888. Esta vez fue detenido por un hombre llamado Severiano Gallegos, quien envió a *El Monitor Republicano* una carta con su versión de los hechos, externando su molestia porque el obispo no fue multado y fue puesto en libertad. Gallegos estuvo vinculado con las misiones evangélicas desde la década de 1870 y fue ministro metodista en Morelia hacia los años 80, viviendo de cerca varios episodios de violencia religiosa (Mendoza García, 2017, p. 53). Según dijo, el secretario de gobierno de la ciudad de México le reclamó por llevar a cabo un arresto sin estar facultado, aunque él argumentó que todo ciudadano estaba autorizado para intervenir en delitos como ese (*El Monitor Republicano*, 1888). El periódico católico *El Tiempo* se quejó de lo ocurrido, acusando a Gallegos de usurpar funciones de la autoridad (*El Tiempo*, 1888).

La última vez que Moreno fue apresado fue en mayo de 1889 en Silao, Guanajuato. El prelado hizo escala en esa estación ferroviaria cuando viajaba a Irapuato y descendió del tren portando su indumentaria. Según *El Siglo*

Diez y Nueve, el jefe político intervino y el obispo “contestó con altanería, preguntando si acaso sabían con quién trataban”. Se dispuso a marcharse, “lo cual impidió el jefe político, subiendo a un carrujo y obligando al obispo a que le hiciera compañía”. Luego, una muchedumbre inquieta se reunió alrededor de ellos. Ante la amenaza, el jefe político le advirtió: “en el momento en que se ataque a la autoridad civil, le vuelo a usted la tapa de los sesos”; Moreno tranquilizó a las personas. Fue apresado y pagó una multa de cien pesos. Intentó salir portando su indumentaria y fue advertido que, si lo hacía, sería sancionado de nuevo, “con lo que el escarmentado obispo se resignó a vestir el traje civil”. El periódico felicitó al jefe político por hacer cumplir las leyes, a pesar de “la insolencia y terquedad punible del obispo Moreno” (*El Siglo Diez y Nueve*, 1889). Varios periódicos reportaron la noticia y la prensa católica fue sumamente crítica. Una nota de *El Tiempo* dijo recuperar el comentario de un periódico norteamericano que afirmaba que “ni en China se estaría peor”, conminando a los gobiernos liberales de México a imitar la tolerancia religiosa de los Estados Unidos (*El Tiempo*, 1889).

Junto con su desobediencia a la prohibición de portar en público su indumentaria religiosa y episcopal, las acusaciones sobre sus faltas al celibato lo acompañaron hasta sus últimos años. En junio de 1889, *La Patria* publicó una filtración de una entrevista del redactor del diario *El Combate*, Sóstenes Rocha, con el arzobispo de México. Según la nota, el prelado pidió al periodista guardar absoluto secreto. Algunas versiones decían que, “por honor a la religión”, el caso quedaría reservado. Herrera Alcalá también refiere al silencio que el episcopado buscó guardar sobre Moreno, ya que las fuentes documentales sobre los reclamos en su contra fueron destruidas por el obispo Francisco Orozco y Jiménez a comienzos del siglo XX al considerarlas escandalosas. La nota muestra que algunos observadores de finales del siglo XIX, más allá de su perfil anticlerical, percibían a Moreno como una anomalía entre los obispos mexicanos, generando curiosidad no sólo sus infracciones, sino también su condición como prelado sin diócesis:

No sabemos de qué diabluras eróticas se le acusa al exobispo Moreno. Pero es el caso que una persona bien caracterizada, radicada en esta ciudad, ha recibido

poder para demandar a aquel fraile mercedario por daños y perjuicios... Ya el Arzobispo tiene conocimiento del asunto, que promete meter mucho ruido.

Pocas personas estaban al tanto de la hazaña de que se trata. A muchas sí les parecía extraño y hasta incomprensible que un obispo fuese removido de su diócesis y declarado *en depósito*, o lo que es lo mismo, *in patribus infidelium*. Sabido es que el *Ilustrísimo Moreno*, ese señor que gusta mucho de ostentar aquí, en Guadalajara, en Silao y en todas partes un traje blanco episcopal y que siempre ha tenido algo que hacer con la policía. El *Ilustrísimo Moreno*, decimos, fue consagrado obispo de la Baja California, tomó posesión de la sede, y de la noche a la mañana tuvo que abandonar las dulzuras de su santa vida para tornarse en obispo *cesante y andante* que recorre caminos, calles y plazas llamando sobre sí la atención, pero sin derecho a gobernar iglesias ni a percibir obvenciones. ¿Por qué cesó en el ejercicio de su santo ministerio? ¿Por qué está en *depósito*? Vale la pena averiguarlo, pues el hecho es el primero de esa naturaleza que haya ocurrido en México (La Patria, 1889).

Desde su nombramiento episcopal en 1875 hasta el año anterior a su muerte, Moreno se ubicó en un lugar ambivalente para las discusiones públicas. Por un lado, con su actitud intransigente fue un ejemplo de los desafíos del clero hacia el ordenamiento legal, al tiempo que articuló el malestar de muchos católicos que consideraban absurdas las restricciones impuestas durante la presidencia de Lerdo de Tejada.

Conclusiones

El exilio de Ramón Moreno de Baja California puede leerse desde varias perspectivas. Su vida resulta sintomática del fin de una época y de las dificultades del clero católico para encontrar su lugar dentro de regímenes laicos y en sociedades en vías de secularización, y su actitud intransigente ante las autoridades políticas pareciera ir a contracorriente de lo que la historiografía ha documentado sobre el episcopado mexicano durante la República restaurada. Si figuras como Pelagio Labastida, a quien Moreno acompañó en su

regreso a México, optaron por dejar de lado la confrontación ante el Estado y dirigieron sus esfuerzos a una reforma interna de la Iglesia, este carmelita provocó múltiples enfrentamientos con las autoridades, destacando sus dos prisiones y su destierro de Baja California en 1876. Estos acontecimientos no sólo expresan los conflictos entre la Iglesia católica y el Estado mexicano en la segunda mitad del siglo XIX, sino también tensiones propias de la historia política de Baja California.

El breve gobierno eclesiástico de Moreno contrasta con el de su predecesor. Juan Francisco Escalante, primer obispo titular de Baja California, mantuvo una relación estable con las autoridades políticas. Entre otras cosas, destaca por ser el único prelado mexicano que juró la Constitución de 1857, y uno de los pocos que no fue exiliado tras el triunfo de los liberales. A diferencia de su actitud más bien conciliadora hacia los gobiernos de signo liberal, Moreno fue conocido por su incesante prédica contra la masonería, a la cual pertenecían las autoridades políticas y militares de la península. Esto ocurrió, además, en un contexto de inestabilidad política, producida por la disolución de la Asamblea Legislativa y el fin de la autonomía de los gobiernos bajacalifornianos durante la Reforma. Aunque el propio Moreno llegó a mediar en alguno de los levantamientos armados contra los jefes políticos nombrados por la presidencia de la república, su enemistad con los gobiernos locales, los rumores sobre su comportamiento inapropiado y su negativa a cumplir con las leyes que restringían el uso de indumentaria religiosa en espacios públicos fueron algunos de los factores que condujeron a su exilio.

La historia de su destierro tuvo resonancia fuera de México. Como vimos, el relato de un joven obispo perseguido y dispuesto al martirio resultaba creíble en el mundo católico de la segunda mitad del siglo XIX. Se trató del fin de una época, cuando la política de los estados modernos abandonó su carácter confesional adoptado en el siglo XVI y se conformaron regímenes laicos (Cárdenas, 2015). Este proceso no estuvo exento de violencia, y fue experimentada por varios de los personajes que Moreno encontró en su camino, como es el caso de Pío IX, “el prisionero del Vaticano”, o del arzobispo de Quito, Ignacio Checa, asesinado en 1876. Aunque los principales jerarcas de la Iglesia mexicana intentaran distanciarse de las posiciones beligerantes

que adoptaron durante la Reforma, este convulso contexto volvía creíble la historia de Moreno como un obispo exiliado y dispuesto al martirio. Moreno no sólo retrató una tierra de misión gobernada por enemigos del catolicismo, sino que situó dichos acontecimientos en un conflicto mayor, donde la iglesia de Cristo, portadora de la verdad, se enfrentaba a las fuerzas del mal que buscaban destruirla, representadas por la masonería. No obstante, la biografía de Moreno presenta contradicciones que, como vimos, resultaron problemáticas aún para la historia eclesiástica. La imagen de “el más pobre de los obispos” de la prensa española contrasta con el “obispo andante y cesante” de algunos periódicos mexicanos, quienes lo mostraron como un clérigo conflictivo, no sólo por desobedecer las leyes civiles sino también por llevar un comportamiento escandaloso para sus feligreses.

Referencias

Archivos

Archivo Diocesano de Tijuana.

Archivo Histórico Pablo L. Martínez.

Acervo documental del Instituto de Investigaciones Históricas UABC. Colección AGN.

Archivo Provincial de la Orden de los Carmelitas Descalzos.

Bibliográficas

Altable, M. E. (2003). Reforma y República Restaurada en Baja California. En E. González Cruz, & M. E. Altable, *Historia general de Baja California Sur. Vol. II* (pp. 339-378). La Paz: CONACYT; Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Baja California Sur; UABCS; IHH-UMSNH; Plaza y Valdés.

- Andrade, V. d. (1907). *Noticias Biográficas de los Ilmos. Sres. Obispos de Chiapas*. México: Imprenta Guadalupana de Reyes Velasco.
- Aubry, A. (1990). *Los obispos de Chiapas*. San Cristóbal de las Casas: Inarremac.
- Bautista, C. (2022). Religión, espacio público y secularización: el caso del motín de Morelia en 1871. En D. Carbajal, *Proyectos episcopales y secularización en México, siglo XIX*. México: Universidad de Guadalajara.
- Bravo Ugarte, J. (1966). *Temas históricos diversos*. México: Jus.
- Cárdenas Ayala, E. (2018). *Roma: el descubrimiento de América*. México: El Colegio de México.
- Cárdenas, E. (2015). El fin de una era: Pío IX y el Syllabus. *Historia mexicana*, pp.719-746.
- Corrigan, O. B. (1920). Titular sees of the American Hierarchy. *The Catholic Historical Review*, pp. 322–330.
- Cruz, C. (2021). *El elegido inesperado: Pedro José de Fonte, último arzobispo de la Nueva España*. Centro de Estudios Históricos. El Colegio de México. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.11986/COLMEX/10008256>
- De la Peña, G. (2018). *Entre la escuadra y el cardón. Notas para la historia de la masonería en Baja California Sur*. La Paz: Archivo Histórico Pablo L. Martínez.
- Díaz, G. (2016). *Católicos, liberales y protestantes: el debate por las imágenes religiosas en la formación de una cultura nacional (1848-1908)*. México: Colmex.
- Dublán, M., & Lozano, J. M. (1879). *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones desde la independencia de la república, t. XI*. México: Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano.
- Echeverría, B. G. (2013). *La expedición de Juan Napoleón Zerman a La Paz, Distrito Sur de la Baja California en el año de 1855*. La Paz: Gobierno del Estado de Baja California Sur; CONACULTA; Instituto Sudcaliforniano de Cultura; Archivo Histórico Pablo L. Martínez.
- Espinoza, P. (2019). ¿Un obispo disidente? Juan Francisco Escalante, la reforma liberal y la Iglesia católica en Baja California, 1854-1872. *Meyibó*, pp.11-54.

- Espinoza, P. (2021). *Historias de una tierra de mision en el noroeste mexicano. La diócesis de las Californias y el vicariato apostólico de la Baja California, 1840 - 1939*. Centro de Estudios Históricos, Doctorado en historia. México: El Colegio de México.
- Fernández, S. (1998). Política y violencia: los asesinatos del arzobispo Checa y Barda y de Vicente Piedrahita. *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, pp. 43-76.
- García Ugarte, M. E. (2010). *Poder político y religioso. México siglo XIX, Tomo II*. México: H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura; UNAM-IIS; Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social, A.C.; IMDOSOC; Miguel Ángel Porrúa.
- García, M. R. (2015). Los carmelitas descalzos en la Nueva España. De la fundación de sus conventos a la desamortización de sus bienes. En F. J. Cervantes, A. Tecuanhuey, & M. d. Martínez, *Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XIX* (pp. 309-336). México: BUAP; UNAM.
- Gobierno del Territorio de la Baja California. (enero de 1879). Resumen del censo del Territorio de la Baja California. 150(415), *Fondo Fomento*. La Paz, Baja California: Archivo Histórico Pablo L. Martínez.
- Gómez-Aguado, G. (2022). Secularización y estrategias pastorales en el arzobispado de México: la Iglesia católica en busca de nuevos caminos. En D. Carbajal, *Proyectos episcopales y secularización en México, siglo XIX*. México: Universidad de Guadalajara.
- Herrejón, C. (2022). *José Ignacio Árciga arzobispo de Michoacán. Primera parte 1830-1878 y Relación de la visita ad limina*. México: Nun.
- Herrera, J. G. (2020). Fray Ramón Moreno y Castañeda. Saltimbanqui del poder. *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*, pp. 50-67.
- Íñiguez, U. (2015). *¡Viva la religión y mueran los protestantes!: religioneros, catolicismo y liberalismo: 1873-1876*. Doctorado en Ciencias Sociales. Zamora: Colegio de Michoacán.
- Íñiguez, U. (2016). Feligreses y párrocos en el arzobispado de México, 1874-1876: entre la lealtad y el repudio. *Intersticios Sociales*, pp.1-32.
- Lassepas, U. U. (1995). *Historia de la colonización de la Baja California y decreto del 10 de marzo de 1857*. Mexicali: UABC.

- León XIII. (1884). *Humanum genus*. Roma: La Santa Sede.
- Magaña, M. A. (2004). El poblamiento de Baja California durante el siglo XIX: reflexión desde la Historia demográfica. *Estudios Fronterizos*, pp. 117-134.
- Magaña, M. A. (2014). William Walker y los frontereros en el norte de la Baja California, 1853-1854. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, pp. 109-138.
- María, P. d. (2012). Ramón María de San Moreno y Castañeda. *La Obra Máxima*, pp. 27-28.
- Martínez, C. (2022). *Persecuciones contra los Protestantes en México en el siglo XIX*. México: CUPSA.
- Memphis daily appeal. (12 de noviembre de 1876). Complaint of Penitent Ladies. *Memphis daily appeal*.
- Mendoza García, L. (2017). *Política religiosa en Michoacán: las diversidades evangélicas 1910-1932*. Morelia: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Mijangos, P. (2015). *The Lawyer of the Church. Bishop Clemente de Jesús Munguía and the Clerical Response to the Mexican Liberal Reforma*. Estados Unidos: University of Nebraska Press.
- Mijangos, P. (2018). *Entre Dios y la República. La separación Iglesia-Estado en México, siglo XIX*. México: CIDE; Tirant lo Blanch.
- Moreno y Castañeda, R. (1876). *Segunda Carta Pastoral que el Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Fray Ramón María de S. José Moreno y Castañeda, obispo de Eumenia I.P.I. y vicario apostólico de la Baja California, dirige a sus diocesanos*. San Francisco: Imprenta de P. J. Thomas.
- Moreno y Castañeda, R. (1880). *Primera carta pastoral que, en Chiapas, expide el Illmo. Sr. Obispo Dr. D. fr. Ramón María de San José Moreno y Castañeda, adoptando la del Illmo. Sr. Obispo de Querétaro, sobre el predominante vicio de la usura*. San Cristóbal Las Casas: Tip. de la Sociedad Católica.
- Moreno, D. V. (1980). El obispo de Eumenia y vicario apostólico de la Baja California. J. Ramón Moreno, Carmelita Descalzo. *Encuentro*, pp. 146-149.
- Olveda, J. (. (2007). *Los obispados de México frente a la Reforma Liberal*. México: COLJAL; UAM; UABJO.

- Ossó, E. d. (1877). El obispo de Eumenia y vicario apostólico de la Baja California. J. Ramón Moreano Carmelita Descalzo. *Santa Teresa de Jesús*, pp. 353-355.
- Peraza, C. (2022). *Matrimonio y divorcio en Sinaloa. Continuidades y rupturas, 1859 - 1940*. Facultad de Historia, Doctorado en Historia. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Pío IX. (1865). *Multipliques inter*. Roma: La Santa Sede.
- Rosas Salas, S. (2015). *La Iglesia mexicana en tiempos de impiedad: Francisco Pablo Vázquez, 1769-1847*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; El Colegio de Michoacán.
- Rosas Salas, S. (2016). Biografía e historia religiosa: contribuciones y perspectivas desde México. *MÉTIS: história & cultura*, pp. 25-43.
- Royston, E. (1996). *Diccionario de las religiones*. México: FCE.
- Sandoval, J. (22 de agosto de 1891). Copia del acta de defunción de Ramón Moreno y Castañeda. *Expediente 1263*, pp.14-15. Tlaxcala, Tlaxcala, México: Archivo Provincial de la Orden de los Carmelitas Descalzos.
- Speckman, E. (1988). Las órdenes femeninas en el siglo XIX: el caso de las dominicas. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, pp. 15-40.
- Telechea, A. (2012). *Sociedad y gobierno en el mineral de San Antonio y El Triunfo, Baja California Sur (1857-1910)*. La Paz: UABCS.
- Téllez, E. V. (1949). *Bio-bibliografía eclesiástica mexicana: 1821-1943*. México: Jus.
- Trejo, D. (2005). Declinación y crecimiento demográfico en Baja California, siglos XVIII y XIX. Una perspectiva desde los censos y padrones locales. *Historia mexicana*, pp. 761–831.
- Valadés, A. (1974). *Historia de la Baja California, 1850-1880*. México: UNAM.
- Valadés, A. (2019). Visicitudes. En C. Romero, *Revista Fieles Obreros en su 150 aniversario* (pp. 26-31). La Paz: Archivo Histórico Pablo L. Martínez.
- Valvo, P. (2018). La mirada de la Santa Sede sobre la masonería mexicana. En C. F. Martínez, & J. L. Soberanes, *Masonería y sociedades secretas en México* (pp. 219-243). México: UNAM.

Vera, F. H. (1881). *Catecismo geográfico-histórico-estadístico de la Iglesia Mexicana*. México: Imprenta de Colegio Católico.

Hemerográficas

- Crónica*. (22 de noviembre de 1876). Intolerancia religiosa. *Crónica*, p. 2.
- Daily Herald*. (16 de diciembre de 1876). Mexican-California know-nothingism. *Daily Herald*, p. 2.
- El Correo del Comercio*. (28 de marzo de 1876). Con perdón de La Voz. *El Correo del Comercio*, p. 3.
- El Diario del Hogar*. (8 de julio de 1887). Muy conocido en las regiones occidentales de la república. *El Diario del Hogar*, p. 3.
- El Monitor Republicano*. (5 de agosto de 1888). Detención del Obispo Moreno. *El Monitor Republicano*, p. 3.
- El periódico para todos*. (19 de febrero de 1877). El más pobre de los Obispos. *El periódico para todos*, p.13.
- El Siglo Diez y Nueve*. (2 de mayo de 1889). El Jefe Político de Silao y el Obispo Moreno. *El Siglo Diez y Nueve*, p. 2.
- El Siglo Diez y Nueve*. (30 de agosto de 1875). Un obispo enjuiciado 30 de agosto de 1875, p. 3. *El Siglo Diez y Nueve*, p. 3.
- El Siglo Diez y Nueve*. (5 de julio de 1887). Jalisco. *El Siglo Diez y Nueve*, p. 2.
- El Tiempo*. (14 de agosto de 1888). Un. Sr. Gallegos. *El Tiempo*, p. 3.
- El Tiempo*. (30 de mayo de 1889). Comentario elocuente. *El Tiempo*, p. 2.
- La Fé*. (5 de septiembre de 1877). El más pobre de los Obispos. *La Época*, p.1.
- La Ilustración católica*. (2 de junio de 1878). Nuestros grabados. *La Ilustración católica*, pág. 1.
- La Libertad*. (7 de abril de 1880). El Obispo Moreno. *La Libertad*, p. 3.
- La Patria*. (21 de junio de 1889). Semblante de la prensa. *La Patria*, p. 2.
- La Voz de México*. (27 de mayo de 1880). El Ilmo. Sr. Obispo Moreno. *La Voz de México*, p. 3.
- La Voz de México*. (31 de agosto de 1875-A). El Ilmo. Sr. Obispo Moreno. *La Voz de México*, p. 2.

- La Voz de México*. (5 de marzo de 1875). Siempre los mismos. *La Voz de México*, p. 3.
- V. (20 de diciembre de 1877). El apóstol de la Baja California. *El Siglo Futuro*, p. 1.
- Yela, J. (11 de noviembre de 1876-C). El señor cura Esparza. *La Equidad*, p. 3.
- Yela, J. (3 de abril de 1876). Editorial. *La Equidad*, p. 1.